



# COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA ADECUACIÓN DE ESTABLECIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDAD INCLUIDA EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2012 DE 26 DE DICIEMBRE

Este procedimiento no es de aplicación en el ámbito del Conjunto Histórico.

Nº DE EXPEDIENTE:

Previamente a la tramitación de este título jurídico habilitante de actividad, el interesado deberá **darse de alta en la carpeta ciudadana de la sede electrónica de la Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna**, accesible a través de la página web [www.gerenciaurbanismo.com](http://www.gerenciaurbanismo.com) o directamente en la dirección <https://sede.urbanismolaguna.es>, a los efectos de la correcta práctica de la notificación electrónica y de conformidad con lo previsto en la Ordenanza Municipal Reguladora del Acceso a las Actividades y su Ejercicio.

## Datos del titular

NIF./CIF.:	<input type="text"/>	Nombre o Razón Social:	<input type="text"/>			
Domicilio:	<input type="text"/>				Nº:	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/>	Código Postal:	<input type="text"/>			
Teléfono 1:	<input type="text"/>	Teléfono 2:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>	
SMS:	<input type="text"/>	Correo Electrónico:	<input type="text"/>			

Actúa en representación:	<input type="text"/>	N.I.F.:	<input type="text"/>
--------------------------	----------------------	---------	----------------------

## Datos de la actividad

Actividad que se va a desarrollar:	<input type="text"/>	Epigrafe:	<input type="text"/>		
Nombre comercial:	<input type="text"/>				
Ubicación:	<input type="text"/>	Nº:	<input type="text"/>	Código Postal:	<input type="text"/>
Referencia Catastral:	<input type="text"/>	Superficie total destinada a la actividad (m2):	<input type="text"/>	Aforo (Nº de personas):	<input type="text"/>

## DECLARACIÓN RESPONSABLE:

**Actividad:** A los efectos de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como lo dispuesto en la ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, por medio del presente escrito y en relación a la actividad comunicada, el abajo firmante y titular de la actividad declara bajo su responsabilidad que:

1. la actividad de la que se comunica su inicio mediante el presente acto, cumple todos los requisitos exigibles de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad, sectorial y urbanística que le es de aplicación.
2. se compromete a mantener su cumplimiento durante el tiempo que permanezca en funcionamiento la actividad.
3. dispone de la documentación acreditativa del cumplimiento de las citadas condiciones.

**Obras:** A los efectos de lo dispuesto en el la ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, el abajo firmante y titular de la actividad declara bajo su responsabilidad que las obras civiles y/o instalaciones a ejecutar cumplen con la normativa que les es de aplicación a razón de la actividad a desarrollar.

**Rótulo:** A los efectos de lo dispuesto en el la ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios, el abajo firmante y titular de la actividad declara bajo su responsabilidad que la colocación del rótulo, cumple con la normativa urbanística que les es de aplicación.

**Ocupación de vía:** El abajo firmante y titular de la actividad declara bajo su responsabilidad que en el caso de ocupar vía para la ejecución de la obra civil comunicada cumplirá los condicionante descritos en la página web de este organismo ([www.gerenciaurbanismo.com](http://www.gerenciaurbanismo.com)).

En San Cristóbal de La Laguna, a

**FIRMA**

## SR. CONSEJERO DIRECTOR DE LA GERENCIA DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA

El O.A de la Gerencia Municipal de Urbanismo de La Laguna, sito en la C/Bencomo, 16, 38201 San Cristóbal de La Laguna, le informa que sus datos personales se incluirán en ficheros de datos personales bajo la responsabilidad de esta entidad inscritos en el RGPD de la AEPD [www.agpd.es](http://www.agpd.es). El tratamiento de datos que Ud. consiente se refiere a la gestión, tramitación y control integral de los expedientes administrativos en ejercicio de las competencias de este Organismo. En aplicación de la legislación aplicable, sus datos de carácter personal podrán ser comunicados a otras administraciones públicas, interesados legítimos, fuerzas y cuerpos de seguridad y órganos judiciales cuando así resulte exigible. Del mismo modo, se le informa de la posibilidad de la comunicación de sus datos de contacto al Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna al único objeto de que esta entidad pueda informarle de posibles servicios e iniciativas públicas locales, ayudas y subvenciones de su interés, así como poder enviarle posibles perfiles de personas demandantes de empleo incluidos en la bolsa de empleo que gestiona este Ayuntamiento por si pudieran resultarle de interés en desarrollo de la actividad económica o empresarial que desarrolle. Podrá ejercitar sus derechos personales de acceso, rectificación, cancelación y oposición en coherencia con la normativa aplicable, pudiendo acceder a los modelos dispuestos a este respecto a través del siguiente enlace web: <http://www.gerenciaurbanismo.com/gerencia/GERENCIA/published/DEFAULT/tpd.html>



## Documentos que se aportan para el desarrollo de la actividad:

- Fotocopia del DNI/CIF del solicitante ó DNI/CIF del representante y documento acreditativo
- Certificado Técnico, acreditativo del cumplimiento de la normativa urbanística y sectorial vigente para el ejercicio de la actividad propuesta
- Copia del DNI del técnico que firma la declaración responsable
- Fotografías de las fachadas y del interior del establecimiento
- Comunicación/autorización de solicitud de vertidos a la red de saneamiento por Teidagua, para vertidos no asimilables a los de uso doméstico
- Copia de las autorizaciones sectoriales previas o títulos habilitantes que resulten preceptivos para el inicio de la actividad.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil en su caso
- Copia de carta de pago de autoliquidación

Además, en el caso de **actividades con música ambiental o televisores:**

- Certificado Técnico en el que se acredite expresamente que el nivel de ruidos emitidos al exterior y el nivel de ruidos transmitidos al interior de las viviendas colindantes (incluidos ruidos de carácter impulsivo) no sobrepasará los niveles máximos recogidos en la normativa actualmente en vigor.
- Certificado Técnico en el que se haga constar expresamente el ajuste del equipo limitador de sonido a 50dBA (máximo), que se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y que la regulación del equipo ha sido precintada de modo que no pueda ser manipulada y/o desbloqueada por ninguna otra persona ajena a la empresa de sonido encargada de dicha regulación.

## Acreditación de la situación de legalidad del inmueble

- Número de expediente de la licencia o declaración responsable que legitime la primera ocupación y utilización del inmueble en el que se ubica el establecimiento
- Certificado de prescripción urbanística donde se contemple el establecimiento en el que se va a desarrollar la actividad
- Escritura pública, nota simple registral o certificación administrativa descriptiva del establecimiento (catastro,etc) en el que se va a desarrollar la actividad, en la que quede justificado el transcurso del tiempo para entender prescrita la facultad de restablecimiento de la legalidad urbanística, es decir, que concurra una antigüedad no inferior a cuatro años

## Adecuación de establecimiento, en caso de ser necesario para el desarrollo de la actividad:

Descripción de todas las obras a realizar:

Presupuesto de ejecución material (€):  En caso de estar relacionado con otro expediente que se esté tramitando en la Gerencia indicar su número:

## Documentos que se adjuntan:

- Plano de situación a escala mínima 1:1000 en el que se señale la finca de forma clara y precisa
- Fotografías de fachadas y de las dependencias donde se pretendan realizar las obras
- Croquis a escala del estado actual y del estado modificado del inmueble en el que se pretende realizar las obras. Deberá aportarse en formato electrónico según las determinaciones establecidas por esta Administración publicadas en [www.urbanismolaguna.com](http://www.urbanismolaguna.com) o en papel en formato DIN A4.
- Presupuesto y mediciones de la obra
- Calificación Territorial en caso necesario
- Copia de la Carta de Pago del ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras)
- Copia de la Carta de Pago de autoliquidación

## En caso de necesitar ocupación de vía pública, indicar:

Elemento con el que se ocupa:  Vía que se ocupa:

Superficie a ocupar (m<sup>2</sup>):  Largo (m):  Ancho (m):  Duración de la ocupación(días):

## Documentos que se adjuntan:

- Plano de situación a escala mínima 1:100 en el que se señale claramente la acera, el ancho de la calzada y la superficie a ocupar en la vía pública con sus dimensiones
- Copia de la Carta de Pago de la autoliquidación

**NOTA: la ocupación del dominio público no podrá efectuarse hasta que se le notifique por esta Gerencia, en el presente procedimiento, la resolución que legitime tal extremo.**

## En caso de instalación de rótulo:

Características:  Adosados en pared  En banderín  Sin luz  Anuncio luminoso  Iluminación proyectada

Tipo de material:

## Documentos que se adjuntan para la instalación de rótulos en fachada

- Plano del anuncio, en formato electrónico ó papel DIN-A4, a escala mínima 1:20, en el que se señale: largo, ancho, espesor o grosor y altura sobre la acera
- Dibujo de la fachada o fotografía de ella en la que se indique el lugar exacto donde se instalará el anuncio
- Copia de la Carta de Pago de autoliquidación

